EVALUACIÓN INV-MC-008-2024

Manizales - Caldas, 5 de febrero de 2024

Doctor
JAIRO ALFREDO LOPEZ BAENA
Gerente
Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA

Referencia: Evaluación proceso INV-MC-008-2024

OBJETO: SUMINISTRO E IMPRESION DIGITAL VARIABLE DE FACTURAS Y OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS.

PRESUPUESTO OFICIAL: DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($17.713.303) incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos derivados de la contratación.

Nos permitimos presentar el informe correspondiente al proceso de la referencia, evaluando en los términos del Decreto 1082 de 2015.

Según cronograma de la invitación el día 2 de febrero a las 4 pm, se dispuso como plazo máximo para presentación de propuestas, habiéndose recibido 4 dentro del plazo máximo, por parte de los siguientes oferentes:

Grupo grafex sas
GRAFITEL SAS
CPT EXPRESS SAS
editorial andina

Una vez verificados los requisitos establecidos en la Invitación a Cotizar, el proponente que presenta la oferta de menor valor, cumpliendo con la condición técnica de contar con sede o sucursal en la ciudad de Manizales, es el proponente **EDITORIAL ANDINA.** Dicho requisito fue verificado a través del Certificado de Existencia y Representación Legal de las respectivas Cámaras de Comercio, aportadas por cada uno de los proponentes.

-

EVALUACIÓN INV-MC-008-2024

De acuerdo con las condiciones previstas, el comité evaluador procede a la revisión de los documentos del proponente **EDITORIAL ANDINA**, proponente que, cumpliendo con los requisitos de la Invitación, presenta la oferta de menor valor.

1. CRITERIOS DE SELECCIÓN

ECONOMICO	Se verificarán los valores de los ítems contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del mercado. El valor global de la oferta, incluyendo todos los costos directos e indirectos que se deriven de la contratación, incluyendo IVA, no podrá superar el presupuesto oficial. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando IVA. Se seleccionará la oferta con el precio unitario más bajo antes de IVA.	CUMPLE
VERIFICACION TECNICA	Se verificará que los bienes o servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas, de calidad y personal mínimo, solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las unidades de medida y cantidades señaladas, y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS.	CUMPLE

2. EVALUACION ECONOMICA

-

EVALUACIÓN INV-MC-008-2024

PROPONENTES		JORGE ALBERTO ESCOBAR EDITORIAL ANDINA		GRAFITEL	
SERVICIO	CANTIDAD APROXIMADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Cartas personalizadas, impresión simplex, con suministro de papel	1	$ 190.00	$ 190.00	$ 185	$ 185
Cartas personalizadas, impresión dúplex, con suministro de papel	1	$ 200.00	$ 200.00	$ 190	$ 190
Listados tamaño carta, impresión simplex, con suministro de papel	1	$ 190.00	$ 190.00	$ 150	$ 150
Listados tamaño carta, impresión dúplex, con suministro de papel	1	$ 200.00	$ 200.00	$ 90	$ 90
Facturas con impresión variable (simplex) para valorización	24,000	$ 190.00	$ 4,560,000.00	$ 175	$ 4,200,000
Facturas con impresión variable (simplex) para alumbrado público	22,000	$ 190.00	$ 4,180,000.00	$ 175	$ 3,850,000
Formas facturas	30,000	$ 150.00	$ 4,500,000.00	$ 175	$ 5,250,000
Grapado	1	$ 50.00	$ 50.00	$ 70	$ 70
Plegado	1	$ 20.00	$ 20.00	$ 40	$ 40
Solo impresión	1	$ 160.00	$ 160.00	$ 180	$ 180
SUBTOTAL			**$ 13,241,010.00**		**$ 13,300,905**
IVA			**$ 2,515,792**		**$ 2,527,172**
VALOR TOTAL			**$ 15,756,802**		**$ 15,828,077**

DOCUMENTOS HABILITANTES

3. DOCUMENTOS JURÍDICOS

CAPACIDAD JURÍDICA:	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta.	Presenta Formato diligenciado y suscrito por el proponente.	CUMPLE
Acreditación de existencia y representación legal:	Inscrita en Manizales, Caldas	CUMPLE
Acta de autorización de la asamblea o junta de socios: En el caso en que el representante legal del proponente tenga alguna limitación para suscribir la oferta o el contrato.		N/A
Documento de constitución de consorcio o unión temporal:		N/A
Certificación sobre el cumplimiento del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y contratación de aprendices, cuando legalmente le corresponda:	Certificación del Representante Legal y planillas de Seguridad social.	CUMPLE
Registro único tributario – RUT:	Presenta RUT actualizado	CUMPLE

Antecedentes de responsabilidad fiscal y disciplinaria:	Contraloría-Procuraduría	CUMPLE
Antecedentes judiciales. El reporte del proponente en el Boletín de Responsables Fiscales inhabilita la oferta y es una causal de rechazo de la misma si no lo subsana oportunamente.		CUMPLE
Certificado de medidas correctivas.		CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales.		CUMPLE
Fotocopia de cedula de ciudadanía.		CUMPLE
Manifestación del representante legal bajo la gravedad de juramento que la empresa no presenta multas o cláusulas penales durante el término previsto en la norma.		CUMPLE
Carta de compromiso anticorrupción	Aporta formato diligenciado.	CUMPLE

4. CONDICIONES DE EXPERIENCIA:

Experiencia General: El proponente debe acreditar por lo menos tres (3) años en el desarrollo de actividades directamente relacionadas con el objeto contractual. Para tal fin deberá anexar copia del certificado de existencia y representación legal y/o matricula mercantil.	Certificado de Cámara de Comercio	CUMPLE
Experiencia específica: El proponente debe acreditar hasta dos (2) certificaciones, cuyo objeto sea afín con el desarrollo de actividades directamente relacionadas con el objeto contractual y cuyo valor individual sea igual o mayor al del presupuesto oficial. Para tal fin deberá anexar las respectivas certificaciones.	Aporta listado de contratos más no certificaciones de los contratos ejecutados.	NO CUMPLE

EVALUACIÓN INV-MC-008-2024

CAPACIDAD FINANCIERA	De acuerdo a parámetros financieros observados en empresas del sector que prestan esta clase de servicio y se presentan a este tipo de procesos, se solicitan los siguientes índices, acreditando estos con corte a septiembre 30 de 2023; con base en la información contenida en el Balance General debidamente firmados por representante legal, contador y revisor fiscal en caso de ser necesario, acompañados de la copia de la cedula de ciudadanía, copia tarjeta profesional, copia antecedentes disciplinarios expedido por la junta central de contadores. Balance septiembre 30 de 2023 Índice de Liquidez Mayor o igual a 2 Capital de trabajo Mayor o igual 2 veces al presupuesto oficial	NO CUMPLE: No existe forma de verificar la información financiera solicitada

CONCLUSIÓN:

Una vez verificado todos los documentos de la propuesta y revisadas todas las condiciones jurídicas, de experiencia y condiciones técnicas y formulario económico presentados por el proponente EDITORIAL ANDINA, este **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos habilitantes exigidos en la invitación, por lo cual, NO SE RECOMIENDA ADJUDICAR el proceso,

Se corre traslado de la presente evaluación, según lo previsto en el cronograma para subsanación y demás efectos pertinentes

COMITÉ EVALUADOR